

Certificado de Inscripción de tGestor

Certificado de Inscripción de tGestor

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y
APLICACIONES INFORMÁTICAS**

En virtud de lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Comunicaciones, aprobado por la Resolución No. 1/17 del Presidente del Consejo de Ministros, de fecha 7 de agosto de 2017 y de la Resolución No. 125/19 del Ministerio de Comunicaciones, de fecha 24 de Junio de 2019 se expide el presente certificado a favor de:

EMPRESA DE INFORMÁTICA AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES, TECNOMÁTICA

Haciendo constar que el programa o aplicación informática descrita en la tabla siguiente, ha sido registrada en el Control Administrativo Central Interno.

Denominación del programa o aplicación informática	Sistema de Control de Inventario de medios informáticos y comunicaciones.
Acrónimo	tGestor
Versión	1.0
Categoría	Gestión interna y toma de decisiones

El presente Certificado de Inscripción autoriza el empleo y comercialización del referido programa o aplicación informática, y es válido para el titular, el programa o aplicación informática y versión que se consignan. El titular queda obligado a renovar la certificación, 45 días antes del vencimiento del mismo

Validez de la licencia de operación			
Fecha de emisión	04 de Noviembre del 2021	Fecha de vencimiento	04 de Noviembre del 2025

URL: <https://tecnomatica.cupet.cu/es/certificado-de-inscripcion-de-tgestor>